



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1083/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO CONTRATADO, RICARDO JAVIER VERA SILVERO.

19 de octubre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/535/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DTIC/215/2023 de la Directora, Lic. Fátima Barrios Mag, de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, y eleva la solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO del funcionario contratado Sr. RICARDO JAVIER VERA, con vigencia a partir del 17 al 20 de octubre de 2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al funcionario contratado Sr. RICARDO JAVIER VERA SILVERO, C.I.C. N° 3.852.562, con vigencia a partir del 17 al 20 de octubre de 2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

